DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,114.] BUENOS-AIRES, LUNES 23 DE FEBRERO DE 1835. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTADO ORIENTAL.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO.

(Concluye.)

Entretanto; despues de un combate el mas prolongado que han sostenido las instituciones, la propiedad y el sosiego de nuestros campos, único depósito de la industria nacional; observareis sin embargo, que la faz del Estado es toda nueva y mas agradable que en ningun período de la época constitucional; y que satisfechas las masas con la confianza que inspiran los goces de una libertad moderada por la ley, parece que para subsanarlo de otros males que hoy forman una verdadera crísis en el crédito público bastará quererlo, siendo cierto que el principal fondo está hecho en la consistencia que han adquirido los principios, en el escarmiento de las facciones, y en la estabilidad del órden que es la primera fuente de los recursos de los Gobiernos, así como la base de ese mismo crédito.

El órden, la civilidad, la abundancia.....el bullicio de los mercados y hasta el silencio de las horas destinadas al descanso del hombre laborioso concurre á persuadir que el Estado Oriental, avanza y no retrocede: que sus instituciones se arraigan y que su poblacion mejora.

Pero hemos sufrido males que nacen de la naturaleza de las cosas (y que se ha dicho para nuestra satisfaccion) llevan en sí mismo el remedio.

Afirmadas las instituciones por la victoria, contenida la anarquía por el escarmiento, hemos ganado al fin la estabilidad del órden que es el principio vital de las naciones.

Por profundas que sean las heridas de estos cuerpos morales, ellas ceden, cicatrizan y se desvanecen cuando este principio obra y puede difundirse sin obstáculos, y los obstáculos el P. E. SS. no los cree invencibles. En vuestra mano está el poder, y este mal no será sino un motivo para que el Gobierno haga ver á largas distancias que son inagotables los fondos de su patriotismo.

Un millon y seiscientos mil pesos es el capital que hoy se reconoce como deuda nacional. Un millon y cuatrocientos mil pesos han sido invertidos en esta época no comun y estraordinaria, para operaciones cuya calificacion y destino debe librarse á los informes que se os presentarán por los ministerios respectivos segun lo pide la ley, tan luego como deis principio á vuestras nobles tareas.

Algunos recursos existen todavía con mas importancia que la que fué prudente suponerles en 834.

Los terrenos urbanos y del egido que parecian de un valor insignificante cuando una parte valorable de ellos ya estaba enagenada, forman hoy un capital ascensuado de 600,000 pesos, y lo no ascensuado cuya estimacion sigue en su ascenso la rapidez del movimientode la industria y los aumentos de la poblacion, dará un resultado mas ó menos lisongero segun la oportunidad y método de su venta.

En la grande propiedad enfiteútica, y en la que está llamada á serlo por las disposiciones de la ley: en productos del derecho adicional, una parte del de sellos y alcabalas, el Gobierno encuentra todavía un fondo tal vez equivalente á la deuda que forman las urgencias fiscales, sobre el cual pueden apoyarse las operaciones de su consolidacion y las del establecimiento del crédito ulterior de la hacienda.

Para suplir el vacío de los retardos, de las contradicciones y eventualidades que rara vez pueden separarse de una combinacion financiera, que por algun caso sería necesario desarrollar partiendo de un sistema cuyo éxito ó lentitud no seria conciliable con el carácter de la deuda misma ni con el estado actual del crédito. La abundancia del medio circulante en los mercados de Europa, brinda hoy con un empréstito que haciendo abundar las especies, bajará su interes facilitando á la industria el elemento mas necesario para su desarrollo.

A vosotros toca considerar si la admision de las condiciones con que aparece aquella oferta es ó no onerosa, oportuna ó necesaria para restablecer el crédito público; y al Gobierno al informaros oportunamente con los documentos relativos á esta negociacion.

Con tales medios y con el aumento progresivo de nuestras rentas, poblacion y capitales, no puede decirse sin aventurarse demasiado que se halla comprometida la suerte del Estado.

El Gobierno entiende señores que es preciso elevarse à la altura de las cosas y proceder en estas materias con alguna independencia de los números, mui particularmente si en ello se interesa la represion de algunos sentimientos que por justos que puedan ser imprimen á veces un fatal influjo en las ideas de la pluralidad, hecho de que no hay pueblos que tengan una tan fuerte y reciente esperiencia como estos á cuya cuna pertenecemos.

Cuando una convencion prelimar firmada sobre el campo de batalla concedió á este país su independencia, en los cálculos financieros de entonces no se halló de donde la nueva República pudiese estraer fondos para el servicio de esta categoría, reducida á sus menores dimensiones.

Pero el Estado Oriental, existe, y en cuatro años que ha existido sin ningun auxilio de sus tutores se ha formado rentas que se habrian nivelado con sus espensas si el deber de su propia conservacion no le hubiera impuesto el de poner en campaña todas sus fuerzas para castigar varias veces la anarquía y reprimir otras tantas pretensiones estrangeras.

Cualquiera que sea la trascendencia que hoy arrastra en pos de sí la crísis de la hacienda en su orígen se vé que si ella es de un carácter temible, tambien puede ser transitoria; y á no mirarla de este modo, ó con esta esperanza, el P. E. hubiera tal vez podido prevenirla con los recursos que ponian á su arbitrio las circunstancias tambien la ley y la aquiescencia de nuestros delegados, desde que pudo mirarse como influyentes en el crédito público y la suerte de los particulares.

Pero los medios que acaban de indicarse se acomodaban menos á la índole del Gobierno, que la expectativa de nuestra presente reunion, y puesto que de los males el menor sea un bien, vosotros conocereis que el P. E. hizo lo que pudo sometiéndose á soportar algunos dias de angustia en los momentos acaso mas clásicos de nuestra carrera política.

Sensible ha sido para el Gobierno el tropezar con dificultades insuperables para conciliar esta conducta con consideraciones acaso las mas justas hácia una porcion apreciable de ciudadanos que habiéndole asistido con todo el poder de su fortuna para soportar el peso de la guerra y neutralizar sus consecuencias, se han hecho un título indeleble á la gratitud de todos los poderes.

Pasa ahora el Gobierno á daros cuenta del estado del Ejército permanente y de los ramos anexos á los negocios de la guerra.

La moral y disciplina de las tropas han proporcionado al Gobierno y á la Nacion los sucesos que han arraigado la estabilidad de sus instituciones y las garantias que disfruta la fortuna nacional.

Con estos títulos no podrá decirse jamas que será una quimera el respeto debido á la ley. Ciudadanos pagados por ella para defender el honor de sus armas, la fortuna y la vida de sus compatriotas, los soldados Orientales son hoy y han sido siempre por su fidelidad y sus glorias una de las mas firmes columnas que sostendrán con la independencia de su patria el patriotismo Nacional.

Para dar á su organizacion toda la estabilidad de que es suceptible, si las instituciones no pueden emanciparse todavia de la proteccion de las armas, necesitamos señores que vuestras luces otorgen una ley sobre el reclutamiento para salvar las dificultades que á cada paso oponen los medios insuficientes de llenar el vacío de las filas, como para reemplazar á los que la ley exime del servicio por la hoja de los suyos.

Un escuadron con la denominacion del 4° de caballeria de línea, ha sido mandado crear por el Ejecutivo con arreglo à lo sancionado por vosotros en la ley del presupuesto vijente; y es de esperarse que organizado en un departamento de poblacion y de recursos, y con el auxilio de un cuadro de oficiales ya destinados á este servicio, se eleve muy breve al pie de fuerza que le señala la misma ley.

La milicia activa, esta hermosa institucion popular, llamada al servicio para repeler en union con las tropas de línea las incursiones de la anarquía, despues de haber cumplido noblemente sus deberes y enseñado á sus enemigos que donde el pueblo mismo es el guardian de sus libertades no puede temerse que ellas sean holladas; ha sido licenciada á sus hogares, llevando consigo el testimonio de los sentimientos inequívocos de los Pueblos y la gratitud del Gobierno.

Tal cual lo han permitido las escaseces del Tesoro, el Ejército ha sido equipado y armado; aun cuando no pueda decirse que los medios actuales de su movilidad puedan ser los puramente necesarios, si se consideran las continuas y dilatadas marchas en lo mas rigoroso del invierno por los desiertos de la frontera del Norte, que la dificultad de reemplazar en ellos las pérdidas de una inmensa caballada que habia absorvido cuantiosas erogaciones para con ella dotar al ejército en los momentos de emprender sérias operaciones. Pero á este desastre ha empezado el Gobierno á aplicar remedios oportunos, que producirán, segun es de esperarse la remonta de los cuerpos con imperceptibles gravámenes, con mas un depósito capaz de satisfacer las necesidades que puedan ocurrir.

Cuando el Gobierno le propuso la creacion de una comandancia general de campaña, os manifestó entonces todas las razones de conveniencia pública que imperiosamente demandaban aquella medida. Con la adquiescencia que os dignasteis prestar á lo substancial del proyecto, se ha procedido á establecerla, y el Gobierno se complace en manifestaros que ha puesto á su frente al ilustre general que ha rendido á la Patria servicios de tanta importancia durante el período de su administracion como Presidente de la República, bien persuadido que no podría colocar destino de tan alta confianza y responsabilidad en mejores manos, que en las mismas que por tanto tiempo empuñaron la espada de la victoria, ilustrando en los anales de la República las armas que defendieron sus leyes y que fundaron su propia independencia despues de haber tenido una parte gloriosa en la guerra de su libertad.

El prémio de sus servicios, sí esos servicios pueden tener otro prémio que el indeleble testimonio de gratitud y admiracion que le consagrará la historia de su Patria y el corazon de sus conciudadanos, lo habria previsto á esta época el Poder Ejecutivo, si en vuestra sabiduría no hubieseis encontrado los medios de anticiparos á este rasgo de honor y de justicia.

Recordareis SS. que en vuestro pasado período el gobierno os manifestó que existia vigente una ley defectuosa tanto en su organizacion general, como viciosa en la clasificacion de los Ciudadanos que debian componer las guardias nacionales, y que era ya indispensable subrogarle con otra mas acomodada á la naturaleza de estos cuerpos. Ella no fué presentada por el Ejecutivo, pero vuestros trabajos parlamentarios no os permitieron entonces sancionar esta saludable reforma. El gobierno se atreve nuevamente á recomendaros su sancion, y á manifestaros que aun que susceptible de recibir alteraciones que se han considerado esenciales miradas mas de cerca la latitud de sus aplicaciones.

No es menos necesaria la de la ley que fué sometida á vuestra deliberacion, para establecer el benéfico instituto del monte pío militar.

Es sensible al gobierno que su falta lo haya colocado en la dura estremidad de no acordar pensiones á las familidas de tantos bravos y beneméritos oficiales que han fallecido en el seno de sus hogares; pero no ha podido hacer estensiva esta denegacion á las de aquellos que han perecido en el campo de batalla en sosten de la Constitucion, ó de resultas de las heridas ó azares que la guerra trae consigo. No dudó entonces el gobierno que un acto profundamente moral y republicano fuese desechado de la justicia de vuestras deliberaciones, ni duda ahora que le dispensareis la aprobacion del decreto que se los acuerda.

Toca á vuestra sabiduría poder jazgar si es llegada la época de sancionarse la ley de retiro y con ella los arbitrios que deben dedicarse para mantener y hacer efectiva la reforma militar; pero al gobierno corresponde manifestaros que aunque está persuadido que las circunstancias actuales son difíciles y los embarazos que le rodean de la gravedad que habeis comprehendido en la sombra [illegible]

fiscales, no obstante esta ley ú otra que se concilie al menos el beneficio de los militares que pelearon por la Libertad é Independencia de la República con la disminucion del enorme peso que gravita sobre el tesoro con el exesivo número de los gefes y oficiales existentes como agregados al E. M. G. es digna de vuestra preferente atencion.

El gobierno espera tambien que en este período os dignareis espediros ó autorizarle para crear una auditoria de guerra cuya falta se deja sentir con frecuencia en las causas en que este juzgado debe conocer. Esto mismo tuvo presente el Gobierno cuando os elevó una consulta sobre el particular en la anterior Legislatura.

No echa de menos el Gobierno iguales vacios en los dos ramos importantes del servicio del Puerto: organizado con arreglo á las ordenanzas de la materia; el E. está satisfecho de su desempeño.

Quisiera el Gobierno no omitiros algunas observaciones con las cuales debe llamar vuestra atencion oportunamente para sistemar el mejor servicio de los prácticos; arreglar la tarifa de los sueldos que gozan, fijándolas muy particularmente en la necesidad de deslindar las atribuciones de esta oficina y las del Tribunal Consular, para evitar asi las competencias que es necesario desterrar señalando á cada una el límite de su jurisdiccion para que en ningun tiempo los tenga discrecionales el buen servicio del Estado.

La Comisaria General de Guerra, desempeña dignamente las atribuciones que se hallan confiadas á su organizacion, y el Gobierno no tiene sino motivos para aplaudir la administracion en este ramo importante del servicio público.

Faltaria á sus altos deberes el P. E. si al terminar la carrera del primer Gobierno Constitucional, no os felicitase en nombre de la nacion, al ver vinculados en el suelo de la República el trono de la Ley ejerciendo los atributos constantes de su poder á la sombra del culto que han consagrado sus ciudadanos al pacto fundamental que todos fundaron, y que han sostenido ya con su sangre en las campañas, ya con el honor y sus virtudes en donde ha sido necesario poner en prueba los sentimientos de los verdaderos hijos de la Patria ¡quiera la Divina Providencia conservar á la República en el goce de dones tan preciosos, y á vosotros HH. Legisladores dar el acierto que prometen vuestras luces y vuestro patriotismo para continuar promoviendo la obra de su felicidad y de su gloria.

Montevideo, 14 de febrero de 1835.

CARLOS ANAYA.
José Maria Reyes.
Manuel Oribe.

EL DIARIO.

Segun la correspondencia de Montevideo, habia esperanzas de que mejorase el estado del comercio. Menos perjudiciales han sido á este los acontecimientos de la revolucion y los reiterados amagos del General Lavalleja, que las circunstancias á que ha venido el erario público (segun se espresa una carta de Montevideo). Tal es el estado del tesoro (agrega) y los compromisos que tiene pendientes sobre sí, que sin medidas especiales de parte de las Cámaras, será imposible salir del atolladero: sin embargo, algo se trata sobre esto.

Segun noticias del Rosario, el Gobernador Lopez se proponia hacer una nueva espedicion contra los indios.

Habiendo fenecido el contrato entre el Sr. Director del Teatro y el propietario de este establecimiento, se dió anoche la última funcion. Pocas veces ha sido tan numerosa la concurrencia del público. Tambien S. E. ocupaba su lugar en el palco del Gobierno.

Mañana habrá en el mismo Teatro una funcion estraordinaria, cuyo anuncio se registra en otra columna.

El Sábado se incendió la casa [illegible] ria del Sr. Torel, en circunstancias [illegible] este se hallaba en la campaña [illegible] la Policía [illegible]

á porfia tomaron parte en este acto. La pérdida del propietario parece que ha sido sin embargo de consideracion.

Con este motivo nos permitiremos notar un abuso que nos refiere un corresponsal, cuyo artículo no publicamos por ser demasiado estenso; tal es la violencia con que se dice, han sido tratados algunos ciudadanos por la gente armada que ocurrió de órden de sus gefes á custodiar el órden. Se detallan dos hechos en que se hizo uso del sable contra ciudadanos pacíficos, ó porque hallándose impedidos de servir en la sofocacion del incendio, rehusaban tomar parte en este acto, ó porque siendo conducidos á él con un imperio militar, no andaban con tanta prestesa, como exigian los conductores. Este es un atentado, que no seria conveniente disimular, y que los superiores deben ser muy cuidadosos en castigarlo cuando supieren haberse cometido por sus subalternos.

Estracto de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Barcelona, *noviembre* 11.—Se acaba de formar un batallon de voluntarios dentro de la misma ciudad, habiéndole entregado las armas juraron unánimemente que no las depondrian sino despues de haber castigado al enemigo. Otros cinco batallones que se hallaban organizados de antemano, igualmente esperan la órden de marchar. Con estas disposiciones se ve que el gobierno demuestra gran celo, y da indicios de un feliz porvenir, refutando completamente las predicciones siniestras de los enemigos de la España.

El ejemplo de los campesinos de la Rioja y de la Ribera produce resultados muy felices; los habitantes de la campaña sus vecinos que hasta el presente se habian demostrado neutrales y aun se puede esegurar favorables al Pretendiente, han perdido toda la confianza de ver realizadas las promesas que se les hacia; ellos ofrecen servir a Mina, y no tardarán en marchar bajo sus banderas. Lo que es aun mas importante, es que en el interior de las montañas, en aquellos desfiladeros que pocos hombres pueden defender y causar mas daño que toda la fuerza de Zumalacarregui en un campo abierto, los habitantes se han pronunciado igualmente por Mina, y forman guerrillas contra los carlistas; cuyas comunicaciones hoy dia se hallan interceptadas. Han salido oficiales del cuartel general de Pamplona, dirigiéndose á todos los puntos de la campaña y por los varios depastamentos, á fin de regularizar los movimientos. Ellos ya han formado batallones de voluntarios que no se limitan á defender la montaña, contra los insurgentes, sino que recorren el pais en busca del enemigo, y anhelan venir á las manos. Los carlistas se retiran en lugares poco accesibles; pero las privaciones y los frios, los obligaron pronto á salir. Las bandas carlistas que disparando pasaban algunos dias hace cerca de Pamplona, han sido derrotadas completamente.

El antiguo ministro español Cruz, que habitaba en Burdeos con toda su familia debia salir mañana para Paris.

El 10, 300 jóvenes del valle de Roncan se presentaron á Sanguesa para tomar las armas y servir bajo las órdenes del general Mina, se espera por momentos que los de los Valles de Bastan y Aezcoa harán otro tanto. Oraa, dejó una guarnidion en San Estevan; la columna de este general debia salir de Elisondo y dirigirse á Vera, donde se debe mudar la guarnicion, segun órdenes del general en gefe.

Los Diarios de Havre de Gracia alcanzan hasta el 27 de Diciembre.

La cuestion de Luxemburg, entre la Holanda y la Bélgica podia mover una guerra continental; y no hai la menor duda que la Francia pronto haga marchar un nuevo ejército, sobre la frontera belga. Este quedará al presente de observacion, y solo entrará á operar en caso de necesidad. Estos movimientos se deben á la visita que últimamente hizo el Emperador de Rusia á Berlin, donde ciertamente combinaron grandes cosas, contra todo Gobierno liberal. Holanda, juguete del absolutismo Ruso, será la que dará la señal de ataque en el continente.

En España la Reina Regente se hacia mas popular cada dia; no solo se presentaba al público, sino tambien conducia en caleza á la Reina Isabel II: estos actos atraian el pueblo español á su favor, y de este modo se ganaba la voluntad general. Las victorias reportadas contra los carlistas igualmente le eran mui favorables. Carlos pierde diariamente mucho terreno, su causa vá desvaneciendo, sus partidarios son batidos siempre que se les puede dar alcance; desde el 7 de Diciembre hasta el 12 varios bandos de los carlistas habian sido completamente derrotados, entre ellos se cuentan el General en Gefe Zumalacarregui y Carnicer.

En Inglaterra el descontento aumentaba, el Parlamento habia sido disuelto: las nuevas elecciones serán ciertamente mui acaloradas. Se cree que el nuevo Ministerio, será de poca duracion; pues está en oposicion á la opinion pública, y no hai la menor duda, que para evitar la tormenta que amaga, será preciso llamar al Ministerio á Lord Stanley y otros del partido moderado.

GRECIA.

Nauplie, *setiembre* 18.—El Embajador de la Sublime Puerta, Shekip-Effendi, hizo ayer una visita al ministro de negocios estrangeros. Fué recibido en la escalera, por un consejero ministerial y los secretarios del ministerio de relaciones exteriores. Una hora despues de su salida nuestro ministro acompañado de sus oficiales, fué á pagar la visita al diplomático Turco, el que lo recibió con marcas de distincion.

Los dos miembros de la regencia llegaron ayer de Athenas á bordo de la fragata inglesa *Madagascar*.

Finalmente iremos á Athenas. La órden que fija la traslacion del gobierno á la nueva capital ya está firmada. El 13 de diciembre este cambio tan deseado tendrá lugar.

Octubre 19.—El hecho mas singular que podemos patentizar; es el desarrollo de la prensa periódica en el espasio de un tiempo tan limitado. Dos diarios han aparecido sobre el orizonte politico; de cuyo progreso felicitamos sincéramente los autores. La publicidad, es el órgano precioso, sirviéndonos de la espresion sublime de un diario, es cada dia mas indispensable á las necesidades; y tenemos el placer de observar, esta feliz aplicacion de los gobiernos constitucionales.

POLONIA.

Fronteras, *Noviembre* 5.—Despues del último decreto publicado en Polonia, parece que el regreso de los emigrados vá aumentándose; llegan los que se hallaban en Austria y en Prusia; todos se unen á sus familias y toman sus trabajos ordinarios. La Policía está muy vigilante, y casi es imposible que sobrevengan nuevos tumultos; pues para precaver nuevas tentativas han aumentado la Policía hasta lo infinito. Siempre se teme la propaganda estrangera á pesar de los ensayos infructuosos que han tenido lugar. Todo estrangero que llega en el país, se halla sometido á un severo exámen: todos los que viajan por asuntos propios ó comerciales, son observados de cerca, y se les fija un término del que no pueden pasar. Estas medidas se han tomado de dos meses á esta parte, porque, segun refieren, se habia descubierto un complot para asesinar el Emperador, asegurando que los Polacos no estaban iniciados en esta conspiracion.

El cambio de acantonamientos, y guarniciones que sin cesar se repetian entre las tropas Rusas, ha cesado, debiendo estas quedar en cuarteles de invierno mientras este dure.

Los Polacos y Rusos empiezan á reconciliarse y muchos propietarios ricos pasarán el invierno en Varsovia.

Varsovia, *noviembre* 14.—En la sesion del 10, el consejo privado del reino de Polonia, ha recibido el juramento de regla al Príncipe Badziwil y al conde Kosakowshi, antes de admitirlos en clase de miembros de dicho consejo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

La carta del ministro Martinez de la Rosa, al comerciante de Montevideo D. José Gestal, es de suma importancia para que la miremos con indiferencia. Ella es un aviso saludable de que debemos aprovecharnos, y del cual nadie está como nosotros en estado de sacar ventajas.

No dudamos que nuestro ministro en Lóndres tendrá las instrucciones necesarias, para aprovecharse de las buenas disposiciones del gabinete español; pero conviene, que todos los ciudadanos se penetren de la necesidad que hay, de obrar en este negocio con celeridad y tino. Probablemente los que dirijen los negocios en Montevideo, demasiado ocupados con la política interior de su país, no cuidarán de las negociaciones con España, y nos darán tiempo para evitar la ruina de nuestro comercio. Desde el momento que Montevideo hiciese un tratado con España, haría de su puerto un mercado demasiado basto, para no aniquilar el nuestro; y tendriamos que mirar nuestra ruina con las manos atadas.........tendriamos que tomar lo que nos diesen y nada mas que lo que nos diesen; y con el tiempo llorariamos infructuosamente nuestra imprevision.

No nos alucinemos con la promesa *de que España no hará diferencias entre las nuevas Repúblicas*. No las hará en cuanto á la base del tratado, pero sí en cuanto á las mayores ó menores ventajas que él proporcione; porque estas han de ser relativas; porque estas han de depender de la celeridad que se emplee en la negociacion, del tino del comisionado y de la posicion de la República contratante.

Montevideo tiene mucho adelantado; pero nosotros podemos anticiparnos: Montevideo puede ó no aprovecharse de su posicion, y si se aprovecha será siempre dándonos tiempo *para marchar por delante*: ¿ cuánto mejor no sería que el Sr. Moreno pasase á Madrid á celebrar un tratado, cuanto mas fructífero, que el que permanezca en Lóndres?

Deseariamos que el Sr. Editor del Diario, ilustrase este asunto, y provocase á una discusion sobremanera útil á los intereses de la nacion.

LOS PORTEÑOS.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tenga V. la bondad de dar publicidad á las siguientes líneas.

El sábado por la mañana tuve la desgracia de que se incendiase mi casa panadería, hallándose ausente mi esposo D. Francisco Torel. El estrago habría sido inmenso á no ser la actividad y buenas disposiciones del Departamento de Policía, y la oportuna y eficaz cooperacion de muchas personas respetables que se esmeraron en apagar el fuego. Mi reconocimiento á todos será eterno, pero muy particularmente al Sr. D. Luis Dorrego que desplegó el mayor interes, sin que por esto se entienda que puede ser indiferente al empeño que manifestaron los Sres. General Guido, el Coronel Rodriguez, Comandante Quesada, D Juan N. Terreros, y D. Laureano Cazon, y otros muchos de quienes no puedo acordarme, ni pude conocer en aquel conflicto. Con este motivo permítame Vd. Sr. Editor, manifestar mi gratitud á estos señores, y á todos los que concurrieron á este acto, acreditando que pertenecen al pueblo mas humano y generoso de la tierra.

Saluda á Vd. Sr. Editor con su mayor consideracion.

ANGELA TOREL.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 23 de Febrero de 1835.

BUQUES INGLESES

Bergantin *Maria Cecilia*, capitan Vionnee, á Rezabal, hermanos, cargando para Cadiz.
Bergantin *Spencer*, capitan Wilson, á Rennie, Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Horne, y Alsogaray cargando para Liverpool.
Bergantin *Ariadne*, capitan Christie, á R. y J. Carlisle, cargando para Liverpool.
Bergantin *Ann Wise*, capitan Rennie, á Lafone Robinson descargando.
Barca *I. O*, capitan Barnes, á Mc.Crackan Jamieson, anunciado a flete.
Bergantin *Rob Roy*, capitan Inglis, á T. Duguid, cargando para Liverpool.
Bergantin *Sea Nymph*, capitan Smith, á la órden, cargando para Londres.
Bergantin *Camerton*, capitan Brown, á Alfredo Barber, descargando.
Barca *Cora*, capitan Whittey, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Barca *Secret*, capitan Hocquard, á Dickson y Ca, anunciada á flete.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin goleta *Margaret Ann*, capitan Mott, á J. J. Klick, cargando para la Habana.
Fragata *Romulus*, capitan Barker, á Davison Milner, cargando para la Habana.
Bergantin *Harper*, capitan More, á Greogan Pleasant, anunciado para Filadelfia.
Bergantin *Latona*, capitan Pedrick, á Zimmerman, Frazier, cargando para Filadelfia.
Barca *Carolinean*, capitan Dughty, á Davison Milner, cargando para Nueva York.
Fragata *Marion*, capitan Davis, á Manning y Dorr, descargando.
Bergantin *Ottoman*, capitan Carey, á Davison Milner, cargando para Boston.
Bergantin *Fortune*, capitan Perry, á Daniel Gowland, anunciado para el Janeyro.
Bergantin *Ceres*, capitan Davis, á Daniel Gowland, anunciado para Salem.
Bergantin [illegible], capitan Clark, á Zimmerman [illegible] Frazier, descargando.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Bergantin *Orleans*, capitan Halbrook, á Zimmermann Frazier, descargando.
Bergantin goleta *Clio*, capitan Spaulding, á Davison Milner, descargando.

FRANCESES.

Barca *Olinde*, capitan Fourré, á Aymes, Hermanos, descargando.
Barca *Clemence*, capitan Malvoisin, á Guerin, Seris y Ca., cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Elisée*, capitan Lemand, á Ortiz Basualdo, cargando para Havre de Gracia.

SARDOS

Polacra *Madonna dil Carmen*, capitan Croce, á Amadeo Caprile, despachado para Genova. gando.
Polaca *Themistocles*, capitan Morello, a Felipe Lavallol, cargando para Barcelona y Génova.
Polaca *Carlos Alberto*, capitan Pertego, a Zumaran, Treserra, descargando.
Bergantin *Temistocles*, capitan Chiappo, á F. Lavallol, descargando.
Bergantin *Rio de la Plata*, capitan Lupi, á Davison Milner, descargando.

SUECO.

Bergantin *Systrarne*, capitan Hallberg, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

DINAMARQUES.

Fragata *Dioskuren*, capitan Gunthersen, á J. J. Klick, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Barga *Johanna*, capitan Grote, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Fragata *Alexandre*, capitan Marcus, á Lezica, hermanos, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Johanna*, capitan Sayemuhl, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Barca *Wanderer*, capitan Schlikting, á Zimmermae Frazier, cargando para la Habana.

HOLANDESES.

Bergantin *Hesperus*, capitan Schakel, á Lezica, hermanos, cargando para el Brasil.

HAMBURGUESES.

Bergantin *Cezar Ellen*, capitan Jansenn, á Zimmermann, Frázier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Julian Elizabeth*, capitan Bock, a Lezica, hermanos, cargando para el Brasil.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Bergantin goleta, *Deidade*, capitan Martinez, á Ramos, cargando para Rio Grande y Puerro Alegre.

BUQUES DE GUERRA.

Bergantin de S. M. B. *Sparrowhawk*, capitan C. Pearson, de 16 cañones.
Corbeta de los Estados Unidos *Natches*, (24 cañones) capitan Zantzinger.
Goleta de los Estados Unidos *Enterprize*, de 12 cañones, comandante Campbell.

POLICIA.

FEBRERO 21.

Estado de los Corrales.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen.*
Norte......	551 ...	43 ..	120 ...	474
Sud........	834 ...	170 ..	119 ...	869
Oeste......	6 ...	25 ..	19 ...	12
	1391	238	258	1355

NOTA.—De los Corrales del Sud á estraido D. José Hornos 16 animales para saladero.

FEBRERO 22.

Estado de los Corrales de Abasto.

Departamentos.	*Existencia.*	*Introduc.*	*Muert.*	*Existen*
Norte......	474 ...	..	97 ..	377
Sud........	869 ...	393 ..	103 ..	1079
Oeste......	12 ...	..	8 ..	4
	1355	393	208	1460

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos..................	476
Cueros de potro..................	106
Cueros de venado....(doc.).........	148
Cueros de carnero...(doc.).........	135 ½
Ganado lanar cabezas.............	70
Arrobas grasa....................	24
Arrobas sebo.....................	33
Arrobas lana.....................	779
Arrobas crin.....................	83
Fanegas trigo....................	13
Astas............................	659

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 21 y 22

Parroquia de la Merced.

Da. Maria Gallardo 24 años.
Justa Pastora Naranjo, 1½ años, parda.

Parroquia de San Ignacio.

Un párvulo arrojado.

Parroquia de San Nicolas.

Felisa Reso, párvula libre.

Parroquia de San Miguel.

Andres Sanches, 74 años.
Tomas Senon Jones, 1 año libre.
Felisa Hillner, párvula libre.

Parroquia de Monserrat.

Nemecio Jamania, 3 años.
Catalina Rodriguez, morena libre.
Valentin Doron, párvulo id.

Sagrario del Sud.

Faustino Ugarte, párvulo liberto.
Dionicia Corina, id. id.
Estanislao Dorrego, 17 años.

Parroquia de la Concepcion.

[illegible]

Parroquia de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 20 21 22.

DE HOMBRES.

Entraron	20
Salieron	25
Muertos	1
Existentes	215

DE MUGERES.

Entraron	9
Salieron	7
Muertos	2
Existen	95

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 12 carretas de D. Pedro Salas, procedente de Córdoba, y descargada por su consignatario D. Manuel I. Molina--Cargamento:

A Dorr Reincke y Lees, 10 fardos de lana—á D. Antonio Gonzalez, 1600 cueros vacunos.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro	121	4	
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3½	
——Pátrios	7	1½	
Macuquino la de cordon	7	1	
Cortada	6	6½	
Fondos públicos del 6	41		42
Acciones de Banco	122		7
Cámbio sobre Inglaterra á 7.			

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 23

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José A. Alvarez Condarco,	Tucuman	Corrientes 89.
" Eloi Fresco	Salta	Id.
" Carmen Padron, y una sobrina	B. O.	Balcarce 132.
" Antonio Martinez	Id.	Cangallo 238.
" Martin Jaime	Montevideo	Catedral 128.
" B. Mary	Id.	Universidad 100.
" Bernardo Carbonell	Id.	Catedral 110.
" Miguel Piñero	Córdoba	Plata 211.
" Carmen Soria, 1 dependiente y 4 peones	Id.	Cangallo 102.
" Aparicio Frias y un dependiente	Id.	Piedad 144
" Roberto McDonall	Montevideo.	Universidad 100.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. Clemente Pujol, un sirviente,	Mercedes.
José Felix Muñiz, una criada,	Cadiz.
Mariano Escola, 3 hermanos,	Banda-Oriental.
Norberto Irigoyen,	id.
Clara Gastardi de Anselmo,	Corrientes
Lucia Jrusra, 1 hijo y 1 hermano,	Vacas.
Domingo A. Olivera,	id.

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Clemente Bengurial, con su esposa y dos criadas,	Salta.
Lorenzo Acosta,	Gualeguay.
Pedro Parra,	id.
Juan Sueuau,	Tucuman.
Juan Toley,	Soriano.

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Gabriel Joaquin de Tuduri, un esclavo,	Montevideo.
Eladio de la Fuente,	idem.
Manuel Jimenes y Gomez, un esclavo,	idem.

CARGA DEL DIA 21.

Al bergantin americano *Latona*, 552 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros de potro, 5 dichos cerda.

A la barca francesa *Clemence*, 1480 cueros vacunos secos.

A la barca inglesa *Cora*, 96 fardos lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 23.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
84 bolsas fariña; 30 tercios yerba.

á D. Felipe Lllavallol, Cangalo 98.
140 bolsas trigo.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
5 bocois tabaco de virginia.

á Aymes y hermanos Catedral 25.
10,200 baldosas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon pequines de algodon; 7 cajones zarazas; 3 id. bayetones; 1 id. pañuelos de medio rebozo; 4 fardos pañuelos de siete cuartas; 1 id. id. de 38 pulgadas.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41.
3 cajones pañuelos fleco de lana; 2 id. listados; 2 id. pequines de algodon; 2 id. zarazas.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
88 pipas caña, 75 barricas mazacote, 15 cuarterolas miel, 1 barril id., 8,000 astillas leña.

á D. Andres Dominguez, Maypú 12.
30 bocois arroz.

á Zimmermann y Frazier, Belgrano 66.
4 cajones pañuelos de seda, 5 fardos lonas, 11 fardos brines, 2 cajones pañuelos de espumilla bordados, 4 fardos oblon.

á Eduardo Lumb, Universidad 68.
1 cajon paños.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo bayetas de dos frisas; 1 fardo paños grana; 6 id. de la estrella; 14 cajones zapatos abotinados, de oreja ancha y de verano; 1 id. id. para niños; 1 id. botines; 1 fardo franelas de lana; 1 id. pañuelos de lanilla chicos; 1 id. id. de muestras; 9 id. bayetas de pellon; 4 cajones panas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del bergantin goleta brasilero *Ocho de Julio*, capitan Antonio Alvarez Rios, de Parnaguá el 5 del corriente, consignado á Don Joaquin Almeida Riveiro, con 669 tercios yerba, 59 bolsas arroz, 9 tirantes, 3 docenas cajitas dulce de cidra 6000 rajas leña.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Nueva Dolores*, de Santa Fé—á la órden, 290 arrobas lana de carnero, 175 camas de algarrobo, 21 palos largos de id., 40 docenas nutrias, 3 bultos de encomiendas.

Lanchon *San José*, de Santa Fé—á la órden, 150 camas de algarrobo.

Balandra *Aransasú*, de la Bajada—á D. Tomas Gowland, 200 fanegas cal—á D. José Maria Castro, 70 camas de algarrobo, 7 pares mazas, 5 id. tarugos, 12 rayos, 4 palos de algarrobo, 100 palos de sauce.

Chalupa *San Antonio*, de San Pedro—á D. Manuel Escuti, 170 fanegas maiz en espiga, 7 barricas sebo.

Goleta oriental *Emilia*, de Paisandú,—á la órden, 14 carretadas leña, 6 arrobas grasa.

Balandra *Brígida*, del monte—á su patron, 12 carretadas leña.

Goleta *Concepcion*, de Corrientes—á D. Enrique Ochoa, 211 cueros vacunos, 16 sacos cerda, 17 petacones tabaco, 1 cajon cigarros, 2½ barricas cigarros—á D. Cándido Medina, 4000 astas, 1 saco cerda—á D. Tomas Rousse, 38 petacones tabaco, 121 suelas, 1 cajon cigarros, 1 barrica id, 1 fardo nutrias—á D. Felipe Llavallol, 6 bultos tabaco, 42 sobornales yerba—á D. Remigio G. Moreno, 2 sacos tabaco, 1 lio nutrias—á D. Santiago Gutierrez, 161 cueros vacunos, 1 lio nutrias—á D. Juan B. Ruiz, 18 petacones tabaco, 1 lio de nutrias.

Balandra *Vigilante*, de San Nicolas—á la órden, 100 fanegas maiz, 48 fardos cueros de carnero, 9 barricas sebo, 1 fardo nutrias, 17 cueros vacunos.

Balandra *Carmelita*, del Gualeguay—á D. Francisco Dulfino, 19 sacos lana, 1 id. cerda, 6 fardos cueros de carnero, 77 cueros vacunos, 3 fardos nutrias—á D. Manuel Maza, 2 fardos nutrias—á D. Jaime Llavallol, 1 fardo nutrias—á D. José Galarrage, 4 fardos nutrias, 4 carretadas leña.

Zumaca nacional *Socorro*, de Corrientes—á D. Remigio G. Moreno, 173 tirantes, 8 trozos de lapacho, 192 astas, 15 petacones tabaco—á D. Santeago Meabe, un bulo tabaco.

Balandra *Candelaria*, del Gualeguay—á D. Gerónimo Maza, 119 cueros vacunos, 1 fardo nutrias—á D. Tomas Rousse, 70 arrobas lana, 1 barrica sebo, 700 astas, 4 docenas cueros de carnero, 1 chigua plumas de avestruz, 2 carretadas leña.

Balandra *San José y Animas*, del Paraná—á D. Salustiano Espeleta, 200 fanegas cal—á D. Alejandro Martinez, 84 chiguas lana, 2 fardos cueros de nutria, 30 cueros vacunos—á D. Francisco Berdier, 10 docenas nutrias.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana *Carolinean* con destino á Nueva York, la despachan sus consignatarios Davison, Milner y Ca., Reconquista N. 33

Bergantin americano *Ottoman*, con destino á Boston, lo despacha sus consignatarios Davison Milner, Reconquista 33.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Ceres*, con destino á Salem, despachado por su consignatario Daniel Gowland.—Cargadores:

Por el mismo, 4416 cueros vacunos, 6996 id. id., 1 baul con 47½ libras carei en chapas, 5 docenas peinetas para rulos de carey, 74 id. id. d., 10 peines batidores de id.

MEMORANDUM.

El 24 de Diciembre, habia salido de Havre de Gracia el bergantin frances *Deux Fraires*, la barca *Clare* estaba anunciada para fines de Enero, los dos para Buenos Aires, y el bergantin frances *Phaeton*, para fines de Febrero, con destino á Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 24 á las 5 de la tarde la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios *J. y S. LYONS, Piedad* 91, ó á su capitan—AGUSTIN BISSO.

TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Martes 24 de Febrero de 1835.

A BENEFICIO DE

JUAN MARIANO PIZARRO.

Sin embargo que el Sr. Gonzalez, Director Empresario, ha terminado su contrata el Domingo 22 del presente, tanto con el propietario de este establecimiento, como con sus compañeros de escena, y prometido al público en su comunicado que se retiraria con anuencia del propietario; y por una generosidad hácia mi ha invitado á sus compañeros á que gratuitamente se dedicasen á trabajar este dia: todos obsecuentes se han prestado con la misma generosidad á hacerlo, y solo ahora me toca á mi formar una funcion que llene los sentimientos de un público que tanto me ha favorecido en otras ocasiones. Como *Maquinista* no me era permitido mas que presentar en la escena una comedia de visualidad, y en la que por medio de la *maquinaria* las decoraciones y *transformaciones* que se ejecuten, sorprendan y al mismo tiempo deleiten la vista: al contraer mi empeño lo he mirado con la delicadeza que el caso exige, y me atrevo á afirmaros no seré deslucido con la ejecucion en general de la acreditada comedia de mágia en 3 actos—

LOS ENCANTOS DE MEDEA.

La que será decorada con todas sus decoraciones y transformaciones.

Concluida esta el Sr. Laforest por una gracia al interesado se presentará á ejecutar—

LA ESTATUA VIVA

Ó SEA

EL MODELO DE LOS ANTIGUOS.

Terminando el todo de la funcion un graciosísimo fin de fiesta.

A las ocho y media.

Raro fenómeno ó toro TRIFORME.

Este animal tan raro en su género como monstruoso en su conformacion física y estravagante en sus hábitos acaba de ser conducido á esta capital por su dueño, haciendo gastos de consideracion para ser puesto á la espectacion pública. Tiene la cabeza de vaca, le falta el brazo derecho lo que él suple perfectamente con el hocico cuando quiere caminar y en lugar de paleta le sobresale un trozo ó carnosidad á modo de perillas que hace su figura mas rara.

El brazo izquierdo en nada es parecido al de los animales de su especie asemejándose mui bien al pescuezo de un camello, y la mano parece una cachiporra; las patas son mui parecidas á las de ciervo, y al rededor de los testículos tiene cuatro tetas un poco mas chicas que las de una vaca. Los ojos tornan por momentos diferentes modificaciones ora dormidos y llorosos, ora despejados y centellantes pareciendo indicar con esto sus combates interiores.

En fin es un animal mui estraño, que es preciso verlo para conocer todas sus particularidades, y esto se verá en la calle de la Universidad, pasado el número 56 donde vive su dueño, por el ínfimo precio de un peso: se podrá ver á todas horas del dia.

En la misma casa hai un leon para vender. El que se interese se podrá ver con su dueño.

23—4p.

Ama de leche.

HAI una recien parida, jóven y mui sana, no tiene reparo en cuidar alguna criatura oculta, ni menos el dejar examinar la leche por los facultativos, cierta de que la hallarán buena. Quien la necesite, puede ocurrir calle de Venezuela núm. 171. 23—3p.

Se vende,

UN CRIADO moreno, de veinte y cinco años, de todo servicio, sin vicio alguno conocido, solo pitar, en la cantidad de mil cien pesos moneda corriente. El que se interese, puede ocurrir calle de Potosí número 167.

23—3p.

Venta.

DE UN CRIADO de edad de 28 años, llamado PEDRO OBLIGADO, el que se halla en el depósito de Policía, por haberse venido de la estancia de su amo á quien no quiere servir. El que guste comprarlo ocurra a la calle de la Florida num. 115.

23—4p.

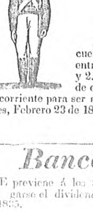

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.

De órden del señor Coronel Gefe del cuerpo, son llamados al servicio para el entrante mes de Marzo, las compañias 1.ª y 2.ª de dicho Batallon. Los individuos de ellas se presentarán en la Mayoría el 28 del corriente para ser abonados al referido objeto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1835.

Por Comision,
PATRICIO GOCHOA.

Banco Nacional

SE previene á los Sres. Accionistas que principia á pagarse el dividendo acordado desde hoy 21 de Febrero de 1835. 23—2p.

Cal de la Bajada.

HAY de venta 200 fanegas [illegible] donde en Puerto Piojo, el que quiera comprar el todo ó parte vea á con Tomas Gowland calle de la Reconquista numero 107. 23—3p.

Aviso.

Se desea alquilar una casa de regular tamaño y bastante comodidad, que no diste mucho de la plaza. Ocúrrase al No. 97 calle de Belgrano donde se encontrará con quien tratar, desde las 10 hasta las 12 del dia. 23 3p.

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se vuelve á sacar á remate en las galerias de la casa de justicia el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde el ganado vacuno, caballar, lanar, ranchos, carretas, y terreno, situado en el partido de la Ensenada, Costa de San Borombon perteneciente al finado D. José M. Merlo tasado todo en 18,347 pesos moneda corriente, cuyo valor está ya ofrecido. Las personas que quieran instruirse de su tasacion pueden ocurrir á mi oficina.

Buenos Aires, febrero 20 de de 1835.

PEDRO MONTAÑO,
23 3p. *Escribano público y de número.*

SE VENDEN,

En Montevideo, dos casas, una baja y otra de alto; las dos están reunidas. El que quiera comprar una ó las dos, ocurra á la Recoba Vieja No. 3, donde darán razon de su comodidad y su precio.

23—4p

Para chacra ó quinta,

UN hombre inteligente en agricultura y jardineria desea acomodarse para esta clase de trabajo, ó para cualquier otro trabajo en una casa. Puede dar informes de su inteligencia y buena conducta, calle de Belgrano No. 98. 23 3p.

Esclavo.

SE necesita un esclavo que sea de buenas costumbres y sepa cocinar.

Para tratar ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 26.

23 3g

Aviso de la Policía

A quien le faltare un tenedor de plata que andaba vendiendo un moreno, ocurra á la Comisaria de Ordenes de este Departamento, que dando las señas que él tiene le será entregado. 23 3s

Ojo á la ganga.

Con cinco por ciento de rebaja sobre el corriente de plaza.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulperia que están situados en la calle de Cangallo bajo los números 70 y 72, frente al Café de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad, y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar: hace muy buenos dias, y su capital es muy regular. Se vende por tener su dueño que ausentarse del pais, de lo contrario no lo vendería aun dándole alguna cosa por la llave, conforme lo ha reusado harán como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir á la calle de Cangallo No. 68 á tratar con su dueño. 23 3p.

POLICIA.

CANTIDADES entregadas por el Sr. ZIMMERMANN, *recolectadas por subscripcion para la obra del camino de la Boca del Riachuelo.*

Brownel Stegman y Ca.	$	1600
Carlos Taileur y Ca.	„	250
Juan Harrat é hijos.	„	250
Mohr y Ludovici.	„	250
Daniel Gowland y Ca.	„	150
Plowes Atkinson y Ca.	„	200
James Miller.	„	200
Bung Hutz y Ca.	„	150
José Dorr.	„	100
Jorge Beley y Ca.	„	100
Davison Milner y Ca.	„	200
Rennie Macfarlane y Ca.	„	100
Jorge S. Macome.	„	100
J. J. Klick.	„	100
Best y hermanos.	„	100
R. I. Carlisle.	„	150
Grogan y Pleasant.	„	50
Bertran Delisle y Ca.	„	150
J. C. Thompson.	„	50
Gregory Itarell.	„	50
Jorge Nuttall.	„	30
Manning Dorr y Ca.	„	50
James White y Ca.	„	100
C. L. Cadett.	„	50
Alfredo Barber.	„	100
Binbou y Ligne.	„	30
Adolfo Buttrich.	„	10
Jorge Dowdall.	„	50
Jorge Thorndike.	„	20
Mc'Dougall y Ca.	„	100
Tomas Bell.	„	50
Zimmermann Fracier y Ca.	„	250
	$	4510

Buenos Aires, febrero 23 *de* 1835.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El Miercoles, 24 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán, á la mejor postura, de cuenta de *aseguradores*—Lienzos de algodon finos, cocos blancos y algun otro efecto con adiccion.

IGUALMENTE—Se rematará por liquidacion una pacotilla compuesta de pañuelos de espumilla de buena calidad adamascados de 7 cuartas, dichos bordados de realce de gusto, de 8 cuartas, id. id. de 4 cuartas, pañuelos de seda para faltriquera muy bonitos, muselinas finas y de gusto para trages, pañuelos negros de seda de 4 cuartas, gacillas ó géneros verdes de India para mosquiteros, medias de seda, listados finos de gusto para trages, paños finos y regulares buen surtido, bramantes de algodon, coletas mescias, aplomadas, pañuelos de muselinas finos, cotonias de colores y blancas para chalecos, bayetas granas y verdes para forros, chaquetas, pantalones de brin, lienzos anchos, zapatos y botas para hombre, unas cajas de flores de plata y oro finos, medias de algodon blancas y colores, pañuelos de raso bordados de seda de colores de 4 cuartas y otros diferentes efectos.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen calle de la Victoria No. 107.

[illegible]

AVISOS.

Al público.

EN la peluqueria de JULIO PASQUIER, calle de la Florida núm. 70, se hallarán para alquilar desde el Lunes adelante, vestidos de diversos modos y clases, propios para comparsas: quien guste servirse de ellos, los hallará á precios equitativos, ocurriendo á dicha Peluqueria. 20 6s

Se vende,

UN carreton Tucumano fuertisimo, es de media carga, de bueyes: sus dueños se deshacen de él porque pasan para la Banda Oriental. El que lo necesite ocurra à la calle de Lima numero 7. 20 3p

Aviso á los almaceneros Y PULPEROS.

EN la calle del Perú esquina de la de Belgrano frente á lo de Gallino, se ha abierto un depósito de LICORES por mayor y menor, de las clases y á los precios siguientes:—

Licores de Rosa, Menta, Ajenjo, Quina, Nojo, Clavo, Anisete, Naranja, y Caneia &c.—La docena de botellas.................á $18

Por botellas	á	1 4
Por frascos	á	3 4
Espiritu de vino, frasco	á	4 6
Coñac legitimo, galon	á	5 3
Por frasco	á	3 6
Vinagre doble de superior calidad, f.	á	2
Vino de Málaga dulce, frasco	á	2 4
Damajuanas de Anis de Mayorca	á	24
Vino Carlon de superior calidad, f.	á	1 4

Y las demas clases de bebidas á precios muy equitativos. 20 15s

Gratificacion,

SE dará una y buena, al que entregue en la calle del Perú No. 45, relojeria del Sr. Fleming; *dos hilos de perlas finas*, que se han perdido ayer 19 del corriente por la tarde, desde la esquina del Colegio, á la del Sr. Ristorini. 20 4p

Tierra Romana.

HAY algunas barricas de superior calidad recien llegadas y se venden en lotes, al gusto de los compradores: en la casa de comercio núm. 14 calle de la Reconquista. 20 3s

Aviso al Público.

EL dia 9 del corriente, á las 10 de la noche apareció en la Plaza del 25 de Mayo bajo los altos de Escalada, un mulatillo como de edad de 6 años: la persona á quien le pertenezca puede ocurrir al cuarto núm. 14 del mismo paraje: el indicado mulatillo se llama TEODORO. 20 2p

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se vuelve á sacar á remate en las galerias de la casa de justicia el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde el ganado vacuno, caballar, lanar, ranchos, carretas, y terreno, situado en el partido de la Ensenada Costa de San Borombon perteneciente al finado D. José M. Merlo tasado todo en 18,347 pesos moneda corriente, cuyo valor está ya ofrecido. Las personas que quieran instruirse de su tasacion pueden ocurrir á mi oficina.

Buenos Aires, febrero 20 de de 1835.

PEDRO MONTAÑO,
20 3p. *Escribano público y de número.*

Tabaco negro superior
CON REEMBARQUE,

HAI de venta en la calle de la Victoria No. 150, á precios sumamente equitativos. 20—3p

Aviso.

SE necesita en una oficina un mozo que tenga buena letra y escriba con velocidad, pero de buena conducta. El que tenga estas calidades, y personas con quienes acreditarlas, puede ocurrir al núm. 40 calle de la Plata. 19—2p

Se vende

EL Almacen de esquina, muy acreditado, en uno de los mejores lugares de la ciudad, tres cuadras de la Plaza, calle de la Victoria, teniendo en el dia poco principal. El que se interese, ocurra al mismo almacen calle de las Piedras núm. 32 que encontrará con quien tratar. El motivo de la venta es, el que el dueño, tiene que retirarse del Pais. 19—3p

AVISO

NI el capitan, ni los consignatarios del bergantin Norteamericano NAPOLEON, abonarán deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque. 19—3s

Notice.

NEITHER the captain or consignees of the American Brig *NAPOLEON* will pay any debts contracted by the crew of said vessel. 19—3s

Advertencia á los grandes especuladores.

SE vende en la feliz Provincia del Entre-Rios el hermoso campo de la Invernada ó Rincon del *Chocoreta*, de 30 á cuarenta leguas cuadradas. Está situado entre este arroyo limitrofe con Corrientes y el Mandisobí chico á dos leguas de la villa de Mandisobí y diez del puerto de la Concordia, con el fondo al Rio Uruguay donde tiene excelentes puertos y buenas maderas. Hay en el campo varios rincones, muchas aguadas y excelentes pastos. Las ventajas que ofrece son incalculables, porque en todo negocio puede ser un mercado con el Brasil, Corrientes y Estado Oriental. Los que se interesen en su compra pueden dirigirse á la calle de la Universidad núm. 113 ó con su dueño el Coronel D. Antonio Navarro, existente en la Concordia. 19—10p

Aviso,

DON JULIAN JARDEL, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad, que ha mudado su tienda peluquería de la calle de la Florida número 44, á la de la Plata número 89; de la Plaza cuadra y media para el campo, en cuya casa servirá á las personas que quieran ocuparle con la mayor equid[illegible], y con el mayor gusto posible.

Tiene un surtido ele[illegible]te de bucles, rulos, y añadidos, todo á un precio equitativo. Asimismo hace pelucas de hombre y de señoras, imitando perfectamente el cútis: casquetes de resorte, y brochas de todos precios y calidades. Tiene tambien un hermoso surtido de castañas, y hace toda suerte de peinados para señoras á la última moda, y á los precios mas acomodados. Tiene tambien un hermoso gabinete, en que cortará el pelo con toda perfeccion. 19 15p

Sala Argentina

EL Secretario actual, previene á los Sres. Socios, q' desde esta fecha se hallará abierto el Buzon, con el nombre, destino y dia de la salida de los buques que llevan balija, asegurándoles al mismo tiempo la mayor exactitud en la entrega de las cartas que se le confíen.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1835.

19—3s P. S. Secretario.

¡Gratificacion!

SE dará una buena, al que entregue en la calle de las Piedras número 160, un mulato que se ha huido de casa de sus amos, ayer 17 del corriente á las 10 de la mañana; se llama Pedro, y tendrá como 15 años de edad 18-3g

Se ha perdido.

ENTRE diez y once del dia de ayer, un chiquito de unos tres años, llamado Andres Avelino, blanco, cabello rubio, ojos azules; vá vestido con un mameluco de mahon blanco, botincito punzó; se crée, que lo habrán llevado de la puerta de calle. Quien lo entregue ó dé noticia de él, en la calle de San Juan, atras de la Residencia núm. 48, será gratificado. 18—2p

Se alquila,

EN la calle de la Universidad núm. 48 frente á la puerta principal de la iglesia del Colegio, una hermosa sala de altos con dos balcones á la calle, y division como para dormitorio. En dicha casa se hallará con quien tratar. 18 3s

Aviso al Público.

EN la colchoneria inglesa recien establecida en la calle de la Piedad núm. 150, se hacen colchones de todas calidades con prontitud y á precios equitativos. Se renovarán colchones viejos, que quedan como nuevos. Hai colchones de paja bien hechos en dos mitades de 43 ps. hasta 55. En la misma casa hai una porcion de marquezas de superior calidad, y á precios cómodos. 18—8p

Se vende,

LA Chacra conocida por de CAMPANA, distante 6 cuadras de San José de Flores. Tambien se admiten propuestas para darla en arrendamiento á un precio sumamente equitativo. Los interesados ocurrirán á la casa calle de la Biblicteca frente al número 89 donde vive su dueño.

Igualmente se arrienda otra Chacra, situada cerca de San Isdro; tiene zanjeado para cementeras y monte de durazno. 18—3s

Aviso de la Capitanía del Puerto,

SE previene á todos los individuos de maestranza, tanto del ramo de Carpintero como el de Calafate que hayan asistido al arreglo los dias que fijó la Capitania del Puerto, ocúrran el Domingo 22 del corriente mes á tomar sus papeletas de matrícula.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1835.

Cerveza blanca inglesa

La docena contada	á	16$
Colorada id. id.	"	26
Ginebra de Holanda, frasque.	"	20
Id. id. el galon	"	5
Id. en pipas y medias id.		
Vino Burdeos, cajon	"	22

Cigarros de la Habana legítimos en cajones; coñac en cajones; betun en caldo y pasta; con otros muchos renglones, se vende por mayor y menor calle de la Piedad número 38, de la esquina de Pueirredon, á la media cuadra para el bajo, en la misma casa. 18—3p

Interesante.

EL baratillo de velas que existe en la calle de las Piedras núm. 139, se ha mudado en la misma cuadra núm. 143 que es de San Juan tres cuadras para el alto: donde este respetable público hallará las mejores velas que se fabrican en el pais, recomendables en un todo. 17—4p

Aviso.

EFECTOS nuevos, que presenta en VENTA la GRAN MERCERIA del CIUDADANO *ANTONIO GOMEZ DE CASTRO*, calle y plaza de la Victoria, recoba nueva números 50 y 54.

Pañuelos de reboso de Marabú de 2 varas
Id. Esnani de vara y tres cuartas
Id. de gacilla de vara y cuarta
Id. de vara para cuello de gacilla
Id. de seda de la última moda, de vara
Id. de vara, de Esnani, de mucho gusto
Esclavinas de punto de algodon bordadas de hilo
Id. de punto á la última moda
Id. negras
Medias de seda de patente
Guantes de seda.

Y un surtido general que se ofrece al respetable público por el precio mas infimo, sus gastos, y callidad llaman la atencion de ser vistos, por toda la persona de gusto. 17—8s.

Aviso.

EN la quinta de las cinco esquinas, calle de la Recoleta, (hoy del Dr. Escola) hay de venta un hermoso [illegible] de Cerla, de cabida de mas de una pipa de [illegible] necesite, podrá tratar allí mismo á su vista.

Mas la misma quinta se arrienda por temporada [illegible] el todo, ó por cuartos de tierra. [illegible]

Se vende,

TUBOS para quinques de bomba, sedas, cintas, agujas, agua de colonia, elásticos, botones, hilos, perfumeria y tres articulos de merceria: se hallan de venta en la calle de la Reconquista núm. 44. 17—3p

Carta.

HAI una en la calle de Corrientes, número 115, rotulada para D. José Rafael Cantos, que por no saber donde vive no se le envia. Puede ocurrir por ella cuando guste. 17—3p.

Ojo á la conveniencia.

SE vende una fondita que tiene un buen despacho por estar en un punto excelente que es en el centro del mercado, calle de Chacabuco núm. 99. El que guste comprarla ocurra á la misma calle número 105 donde podrá tratar. 17—2s.

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana, y pueda dar alguna recomendacion. Ocurran calle de la Piedad número 146. 17—3p.

Se alquila,

UN cuarto como tienda de toda comodidad en la calle del Perú número 50. El que se interese por dicho cuarto puede ocurrir al lado del mismo, número 52. 17—6p.

IMPORTANTE A LOS SOMBREREROS

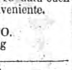

EN la calle de la Victoria números 84 y 86 se ha recibido recientemente una partida de sombreros de jipi-japa muy finos y regulares, los que se venden á precios muy ínfimos por mayor y menor. 17 8p

Baratillo de ropa HECHA.

HAY de venta en la calle de la Victoria núm. 108 (media cuadra de la Plaza.) Camisas de Irlanda finas de hilo mezcladas á 13 pesos; id. de listado id. á 7 pesos; chalecos de medio terciopelo á 15 pesos; id. de grano de oro á 7 pesos; id. de cotonia á 6 pesos y toda ella de moda 17 3p

Viages del jóven Anacarssis por la Grecia.

LA persona que tenga esta obra en español y guste venderla, se servirá pasar á la oficina de este periódico. 17 3p

CARTILLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

SE HALLA DE VENTA,
A 10 PESOS LA GRUESA,

En la *Imprenta Argentina* calle de la Universidad núm. 37, de la Plaza á media cuadra para el Colegio. 17—4

Aviso al Público.

DE Superior órden y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celebrar almonedas y remate de un terreno de la propiedad del Estado, sito en el cuartel No. 7 calle de Balcarce, lindero con la quinta del finado Mackinley, contiguo al terreno que fué de la pólvora de San Pedro; el que se compone de 154 varas de frente al Norte, con su fondo para el Sud de 58 varas de frente; para el Leste de 48 varas, por ser oblicuo, anchándose por el Oeste para el Este 10 varas avaluado en 5,390 pesos moneda corriente

Las personas que se interesen podrán concurrir á la oficina donde se les informará la tasacion y con las posturas que se hicieren en los dias señalados, se dará cuenta á la Superioridad para la resolucion conveniente.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1835.

SARMIENTO.
17—8g

Se fleta.

UNA tropa ligera de ocho carretas bien aperadas, para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, y Pergamino; cargará el 24 del presente en la barraca del Sr. Villarino en la Plaza de Lorea, su dueño vive en la calle de Suipacha casa núm. 10, donde se le puede ver de las siete á las nueve de la mañana de los dias siguientes al presente. 17—6p

Ama de leche.

EN la calle de la Catedral No. 113, se necesita una que pueda dar buenas recomendaciones y sea sana. 16—4p

Aviso.

La casa que se halla en la calle de Córdova No 111 se alquila, tiene la comodidad y decencia apetecible.—IGUALMENTE en dicha casa se vende una criada de buena salud, de buenas costumbres y de servicio general. Los señores que se interesen en una de ambas cosas, pueden ocurrir á la misma casa, para tratar con su dueña que la habita. 16—6p

Criada en venta

SE halla una, recien llegada del interior, sin vicios conocidos, con las mejores recomendaciones, y criando una hija como de cinco meses: sabe cocinar, lavar, planchar, coser y todo servicio interior segun ella, y quien la ha remitido. Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí frente al No. 90, de San Juan media cuadra para el [illegible]. 16 3p.

Sirviente.

SE desea uno para servir á hombres solos, que pueda presentar buenas recomendaciones á cerca de su conducta. Ocúrrase á los altos de la casa No. [illegible] calle de la Catedral [illegible]

Aviso

[illegible]

CATON CRISTIANO
Y
CATECISMO DE LA DOCTRINA,

IMPRESO EN PAPEL FINO Y FORRADO EN BUEN PERGAMINO,

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37, de la plaza á media cuadra para el Colegio.

PRECIO A SIETE PESOS LA DOCENA.

Cambio de domicilio.

LA SILLETERIA que existia calle de la Florida Núm. 30, y que tuvo la desgracia de ser incendiada, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 132, entre las calles de la Florida y Maypú. El dueño ofrece sus servicios á este respetable público: y le asegura servirlo con equidad y prontitud. 12—10s

Papas á 2 ps. arroba.

HAY de venta por canastos en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. 12 10s

Cambio de domicilio.

CARLOS PELLEGRINI participa á sus amigos y conocidos que se ha mudado de los altos No 69 á los altos No. 43 de la calle de la Victoria, á cuadra y media de la plaza, en la casa del Sr. D. Leon de la Barra. 11—3s

Cerveza inglesa superior blanca y colorada,

MUY superior recien desembarcada, hày de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72. 11 10s

Mercería.

EN la mui conocida por la del AS DE BASTOS se ha recibido últimamente de Francia muchos efectos al último gusto y moda, como son floreros preciosísimos, espejos de marco dorado, platina surtida, costureros con música, tiradores bordados y de terciopelo riquísimos, peinetitas de carei para rulos, nabajas de barba finisimas y de primera, abanicos de hueso y de coco, excelentes arandeles de cristal para candeleros, cajas para rapé, anteojos de todos grados, escobillas para ropa, pelo y sombreros, cuchillos cabo de marfil, cucharas de platina, cuerdas romanas y bordonas de primera calidad, cigarreras de paja, y un surtido general de alhajas, otro de perfumería mui fresca, pomadas, aceites, estractos de varios olores, agua de colonia, tarritos de color para suavisar el cutis, esencia vestimental que quita toda especie de manchas. El dueño se ofrece servir con delicadeza á cuantos se presenten para comprar y vender lo que gusten al precio mas equitativo. 11—30s.

Ojo, y Ojo á la ganga

Con cinco por ciento de rebaja sobre el corriente de plaza.

SE vende el muy acreditado Almacen y Pulperia que están situados en la calle de Cangallo bajo los números 70 y 72, frente al Café de los Catalanes. Este establecimiento por su localidad, y su crédito promete grandes ventajas al que lo pueda administrar: hace muy buenos diarios, y su capital es muy regular. Se vende por tener su dueño que ausentarse del pais, de lo contrario no lo venderia aun cándole alguna cosa por la llave, conforme lo ha reusado harán como seis meses. El que quiera enterarse de otros pormenores podrá ocurrir al mismo almacen á tratar con su dueño. 10—8p

Interesante.

Se avisan á los padres de familia, que todavia quedan algunos ejemplares del Nuevo sistema de Geografia con el Atlas, Artes de Nebrija, La Medicina moderna casera, cuadernitos de papel rayado para niños, plumas de acero, tinteros portatiles, papel de diferentes clases, florete y medio florete, papel de carta superior azulado y de colores, plumas de todas clases, tinta negra inglesa de patente en frasquitos y de clavo en botellas grandes, igualmente tinta celeste en frasquitos y tinta de copiar, tablas para aprender á contar con las tablas de pesas y medidas añadidas, el himno nacional.

Se encuentran tambien Luciferos ó el nuevo método de sacar fuego, No. 30 calle de la Catedral. 7—30s

CLAUDIO MANIGOT Y MESLIN, tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general, que acaban de trasladar su *FABRICA DE SOMBREROS*, á la casa enfrente de la donde vivian, la de D. PEDRO LEZICA, Victoria 158, de la plaza mayor dos cuadras y media para el campo, sobre mano izquierda. Las personas que les honren con su confianza pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y en los precios mas equitativos. Se fabrican todas clases de *sombreros* de *paño* y *felpa*, de formas distintas y varios colores.

En la misma casa *se vende* en un precio muy acomodado una PUERTA VIDRIERA, completa, con sus marcos y postigos seguros del lado de afuera. 5—30p

Criada en venta

HAY una en la calle de la Reconquista número 318 13 4p

Se vende,

UN SITIO cercado de pared que forma esquina, en la calle del Perú, [illegible]

Aviso.

[illegible]